

Tiene la palabra la señora Edila Verónica Britos.

◆ **Falta de comunicación por parte del Ejecutivo Departamental con relación a las podas del arbolado urbano**

EDILA VERÓNICA BRITOS. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En esta oportunidad, haré referencia al arbolado público del departamento. Para contextualizar el tema, es preciso tener en cuenta que, en 2021, fue presentado un Plan de Arbolado, que contiene objetivos generales, como, por ejemplo, desarrollar un documento que brinde una serie de directrices para la correcta planificación, ordenamiento y gestión del arbolado en el departamento.

Entre los objetivos específicos, se propone, por ejemplo, mejorar la gestión del arbolado urbano en el departamento, mejorar la relación árbol-sociedad, mejorar la relación árbol-entorno y fijar criterios de podas acordes y respetuosos con el desarrollo de la copa del árbol.

En base a estos objetivos, en mayo, se comenzó a realizar la poda de los árboles del ornato público de forma profesional mediante la contratación de una empresa. Sin embargo, en el desarrollo del trabajo, además de los imprevistos que surgieron como en cualquier

actividad, la constante que se presentó fue que la población no está debidamente informada. No queda claro a quién le pertenece el árbol. Hay árboles que han sido podados en forma incorrecta. Hubo inconvenientes entre el personal que lleva a cargo la tarea y los vecinos. Eso no debería ser así ya que existe una normativa que lo regula.

En nuestro departamento, contamos con el Decreto 2639 del 16 de noviembre de 1992, normativa que trata sobre la preservación de bienes del dominio público, del Estado y, por consiguiente, de los municipios. Sin embargo, esta norma no se cumple.

Días pasados, vecinos que viven en las inmediaciones de la intersección de las calles Ramón Massini y Soriano de San José de Mayo nos transmitieron la necesidad de podar los árboles cuya copa invade los cables y la acera. Dado que se encontraba cerca la cuadrilla de la Intendencia podando, se acercaron a los funcionarios para saber si continuarían con la poda en las demás calles, puntualmente en la zona que mencioné. La respuesta fue negativa, indicándoles que debían realizar el reclamo en la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado, cosa que los vecinos ya venían haciendo desde el año pasado. La poda, planificada

hace quince días se venía realizando a la altura de calle Colón, por lo que, para llegar a Soriano y Massini pasarán unos cuantos días más. Este ejemplo deja en evidencia la falta de información a la población y la necesidad de acompañar las podas y el cuidado de los árboles con una campaña de concientización.

Una vez más detectamos la falta de comunicación del Ejecutivo Departamental para con su población, para sus contribuyentes. Falló la comunicación al aumentar el tributo de Contribución Inmobiliaria, falló la comunicación ante la aparición de materia inorgánica en el arroyo Cufre y falla la comunicación sobre las podas de los árboles.

En síntesis, le sugerimos al Ejecutivo Departamental que tenga en cuenta que, además del cumplimiento de la normativa existente, es primordial acompañar con una fuerte campaña de concientización sobre la importancia de preservar en buenas condiciones el arbolado urbano, haciendo hincapié en que la gestión del mismo —entiéndase plantación, poda y/o extracción— es responsabilidad del Ejecutivo Departamental.

Es importante la participación activa de los funcionarios referentes en la materia, que dialoguen con los vecinos, que transmitan el

conocimiento y generen conciencia.

Se debe compartir y difundir el cronograma de las podas, ya sea a través de la página *web* del Ejecutivo Departamental, las redes sociales o formando comunidades de WhatsApp, y que cuando se recurra a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado las respuestas que se brinden sigan una línea equitativa, que no se actúe según la cara de quien concurre, sino según la urgencia de la poda o retiro del árbol.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.